



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*15º Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

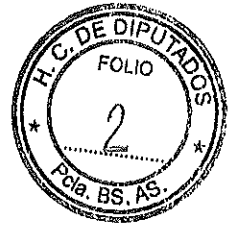
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Liliana Graciela Corio, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Siempre Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Liliana Graciela Corio.

Liliana es una reconocida profesora de danzas de la ciudad de Campana. Inició sus estudios a la temprana edad de cuatro años, recibiendo con el título de profesora a sus 18 años.

Luego tomó clases de perfeccionamiento con el maestro Raúl Candal y cuando cumplió 30 años de edad comenzó a dar clases de danza a sus primeros alumnos y alumnas.

A sus 73 años tiene el orgullo de poder contar que preparó gran cantidad de alumnos para el ingreso al teatro Colon, habiendo logrado tres de ellos ingresar al plantel de bailarines y bailarinas del teatro más importante de nuestro país.

A principios de los años 2000 sus alumnos han ganado el primer premio en solistas clásicos y grupales en Entre Ríos y Rosario.

Desde el año 1993 que comenzaron los Juegos Bonaerenses hasta el año 2005, que fue eliminada la categoría de danzas clásicas, sus alumnos participaron de estos torneos logrando volver a la ciudad de Campana con importantes premiaciones, entre ellas las tres más destacadas:

- Una medalla de oro por haberse consagrado en el primer puesto;
- Una medalla de plata por haberse consagrado con el segundo puesto;
- Una medalla de bronce por haberse consagrado con el tercer puesto.

Por otra parte, llevo adelante durante 21 años un Taller Municipal de Danzas Clásicas.

Actualmente continúa dando clases en su estudio, formando con mucha responsabilidad a futuros bailarines y bailarinas; demostrando la felicidad que le brinda poder seguir ejerciendo su profesión que es y será la pasión de su vida.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron ver-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

1312

/23-24

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"



dades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos, se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. De igual modo que en los periodos legislativos anteriores, en 2021 me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, este año, como lo hice en 2022 quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo. Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

**SOLEDAD A. ALONSO**  
Diputada  
Banco Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.